



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	DECLARATIVO ESPECIAL -EXPROPIACIÓN-
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00201 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO CONSIGNACIÓN DE SUMA DE DINERO REALIZADA POR LA ENTIDAD DEMANDANTE.

Se deja en conocimiento y para los fines procesales que correspondan, el escrito remitido por el apoderado de la parte actora, inserta, consignación realizada por el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, por valor de \$5.253.920,00 ML, pago realizado a favor de la demandada dentro del proceso de la referencia; en cumplimiento del numeral primero de la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Medellín Sala de Apelación Civil, de fecha 31 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 138

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 10 de octubre de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c120d79e9c68880f1ab39ca618201d43bc3691db664ea05acf1203bcb735e2**

Documento generado en 09/10/2023 10:14:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>